Expediente: **6176/21**
Carátula: **RIZZA JOSE LUIS C/ DIAZ VICTORIA ISALINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27224289532 - RIZZA, JOSE LUIS-ACTOR
90000000000 - DIAZ, VICTORIA ISOLINA-DEMANDADO
27224289532 - PRIETO, CAROLINA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6176/21

H106018177865

JUICIO: RIZZA JOSE LUIS c/ DIAZ VICTORIA ISALINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6176/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 04 de noviembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/11/2024 presentado por PRIETO,CAROLINA M.:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, se procéde a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - JLV - 6176/21

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.